

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio No. 500/2014.-

1122

México, D. F., a 30 de junio de 2014

Asunto: Reformas Estructurales 2014

M.A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA
RECTOR
UNIVERSIDAD DE COLIMA
P R E S E N T E

Cómunico a usted que ha sido autorizada la propuesta presentada por la Universidad de Colima en el marco del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2014, Modalidad A: Reformas Estructurales.

Para acceder a los recursos de este fondo se realizaron estudios actuariales. Su metodología consistió básicamente en: determinar el ahorro que se obtuvo por los incrementos en las reservas de las aportaciones de los trabajadores; los beneficios que éstos reciben; así como las reformas a estos últimos. El resultado determinó la asignación de recursos; se realizaron diagnósticos individuales y otro en conjunto con el objeto de llegar a una solución integral del problema.

La Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, recursos por \$21,217,706.00 (VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Asimismo, le comento que en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso, la Ley local respectiva, la institución se compromete, a la brevedad posible, a incorporar en su página Web la información relacionada con la propuesta y el monto autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

Según se establece en los lineamientos respectivos, será responsabilidad de las instancias de contraloría interna de cada institución participante, realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna sobre el ejercicio de recursos, la ejecución y el desarrollo de la propuesta aprobada.

Sin otro particular por el momento, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO



DR. FERNANDO SERRANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

C.c.p.-Dr. Salvador Mario Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria.- Presente.

República de México, D.F., Calle 306, Deleg. Cuauhtémoc, Centro Histórico, C.P. 06000 México, D.F.

Tel: (55) 561 1078 - 3041 4029 www.es.sep.gob.mx

28621
UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECIBIDO
20 AGO. 2014
SECRETARÍA PARTICULAR
DE RECTORIA
Adm. 3-30

(6 AR)